

Mendoza ya recibió más del doble de aportes discrecionales que en todo 2025

25/03/2026



El **Gobierno provincial** recibió un fuerte respaldo del **Gobierno nacional** y durante la última semana recibió \$7.000 millones en concepto de **Aportes del Tesoro Nacional (ATN)**, cifra que ya superó por más de un 130% lo que ingresó durante todo el 2025.

Con estos desembolsos, **Mendoza** quedó posicionada como la segunda jurisdicción más beneficiada del país en el mes de marzo, detrás de **Corrientes**, que obtuvo \$8.000 millones, provincia gobernada por Gustavo Valdés.

El ranking se completa con Entre Ríos con \$6.000 millones, Misiones con \$5.000 millones y San Juan con \$4.000 millones. En el acumulado del **primer trimestre**, Corrientes, Misiones y

Salta aparecen como las más favorecidas, mientras que Mendoza se ubica en el **cuarto lugar** tras este primer desembolso.

La comparación interanual evidencia una diferencia significativa. En 2025, Mendoza había recibido apenas \$3.000 millones, equivalente al 1,5% del total distribuido por la administración de Javier Milei. **Es decir, que en el primer trimestre del año los ATN recibidos por Mendoza se incrementaron en un 133%.**

Ese año, **la mayor porción fue para Tucumán**, con \$35.000 millones. Desde el Ejecutivo provincial relativizan ese antecedente y sostienen que los montos girados entonces resultaban marginales frente a la recaudación local, además de señalar que los fondos actuales debieron haber sido transferidos con anterioridad.

El destino y el dato llamativo

El destino de los \$7.000 millones ya fue definido: **serán aplicados a la emergencia agropecuaria vigente en la provincia.** La medida responde a los daños provocados por heladas y tormentas de granizo durante el ciclo 2025-2026, y fue instrumentada a través del Decreto 125. La asistencia se canalizará bajo los criterios que establece la normativa, que distingue entre situaciones de emergencia y desastre según el nivel de pérdida productiva.

El alcance territorial es amplio e incluye zonas productivas clave como San Carlos, Tunuyán, Tupungato, Junín, San Martín, Lavalle, Maipú, General Alvear y San Rafael. Los productores que acrediten daños mediante certificación oficial podrán acceder a prórrogas o exenciones impositivas, suspensión de obligaciones y líneas de asistencia financiera, en línea con el esquema provincial vigente.

Si bien es cierto que el fin de los ATN es asistir a las provincias en momentos de emergencia, durante el año 2025

Mendoza se encontraba también en emergencia agropecuaria por las mismas contingencias climáticas, la realidad es que los fondos recibidos durante el 2026 son ampliamente superiores a los del año pasado.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-ya-recibio-mas-del-doble-de-aportes-discrecionales-que-en-todo-2025/>